

Buscando el arma (Gos sueltos)

AÑO I

Morella 5 de Julio de 1919

*D. Ricardo Barri
Colon 4
Festiva*



El Liberal Autonomista

Semanario político y de información regional.-Órgano del partido liberal autonomista del distrito de Morella.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

SE PUBLICA LOS SÁBADOS
TODA LA CORRESPONDENCIA
AL DIRECTOR

Dirección y Administración
COLOMER, 9, 2.º

Regionalismo

Nuestro público se aburrirá con este artículo; con este, y con cuantos despues lea, escritos sobre el mismo motivo.

El público de estos pueblos aislados del mundo, metidos en el corazón de la sierra, se parece mucho al público de las plazas de toros: a uno y a otro, le gusta el ruido, el barullo, el escándalo, sobre todo el escándalo. El público de las plazas de toros, es incapaz de meterse en una biblioteca para estudiar. El público de estos pueblos, no es capaz de recogerse en su alma, de vivir su vida interna, para meditar. Se parecen los dos públicos, en que odian el ruido que debían producir, y producen el silencio que debieran odiar. Uno y otro público, tiene el alma en silencio; por ella no transitan ideas: el ruido que produce el choque del acero con el pedernal para que salte la chispa, que es luz, lo desconoce. Y en cambio, le es familiar, y apetece y busca, el hervor del *tendido de sol* en un día de emoción; o el de la *mayoría* del Congreso cuando aplaude una frase hueca, un tópico, una vulgar y corriente apelación al patriotismo, del ministro en moda.

Cualquier idea, suena en el cerebro de

este público español, como los pasos de un irreverente que profanara los claustros de un convento en horas de reposo. Hasta los gatos huirían de su fuerte y escandaloso taconeo.

Reverso de la medalla. Cualquier barullo, cualquier *rio retuelto*, agrada tanto a ese público, como los cuentos de un chismoso a las comadres, zurcidoras de voluntades, y brujas curanderas de los barrios bajos de una gran ciudad.

Si nosotros, en vez de seguir el camino iniciado desde estas columnas, nos dedicáramos a luchar como suelen luchar algunos, contra determinados elementos, el aplauso de los irreflexivos, de los violentos, coronaría nuestra obra. Y como los temperamentos violentos e irreflexivos son los más, la mayoría aplaudiría nuestra actitud de gallos.

Pero no es ese el camino que nosotros seguiremos, sino el camino opuesto. Por eso decíamos al empezar que este y muchos artículos como este, no serán del agrado de cierto público, tal vez de la mayoría del público que nos lea.

Pero no importa; que vale más el ligero asentimiento de un hombre consciente, o su razonada réplica, que el aplauso de centenares de inconscientes.

II

Regionalismo, hemos titulado este artículo; y sobre regionalismo nos proponemos escribir unas cuartillas, vulgarizando primero, historiando después, para reducir más tarde el asunto o el problema del regionalismo a su verdadero terreno: al terreno político.

Y quien dice regionalismo, dice ruralismo, en este país del Maestrazgo, como en casi todos los países de España, cuyos habitantes se han pasado la vida contribuyendo a la prosperidad de las grandes ciudades, sin recibir, del Estado, el más pequeño beneficio. Y mientras Madrid, percibe anualmente del Estado español la subvención de unos millones de pesetas por capitalidad de la monarquía; y mientras las grandes poblaciones están unidas por carreteras, vías férreas, telégrafos, teléfonos, etc, pagado todo con dinero de la Nación, con dinero de todos; mientras las Universidades, los Institutos, las Escuelas normales, de Artes Industriales, etc, son centros de enseñanza, pagados por el Estado para que los habitantes de las grandes ciudades puedan aprender lo que en la lucha por la vida se necesita; mientras que los cuarteles, talleres, oficinas, etc, pagados por el Estado, dan vida, esplendor y animación a las mas grandes urbes de nuestra Patria, con el dinero de todos; mientras todo esto ocurre, hay pueblos como Chiva de Morella, como Herbés, como Castell de Cabres, como tantos otros, que si quieren una carretera un camino vecinal, un teléfono, tienen que pagarlo de su bolsillo, y además pagar como siempre el contingente provincial y el cupo de consumos, sin que ni la provincia ni el Estado les dé nunca ningún beneficio.

Ni Castell de Cabres, ni Herbés, ni ninguno de esos pequeños o infortunados pueblos de este distrito, ha recibido, del Estado desde que la Historia habla de ellos, el menor beneficio, no obstante haber pagado

todos ellos, con escrupulosa religiosidad al Estado y a la Provincia los correspondientes contingentes en hombres y en dinero. Pues si en vez de pagar al Estado esos contingentes, los hubieran ingresado en sus Haciendas locales, todos esos pueblos tendrían hoy capitales grandes para realizar las obras públicas que necesitan, y que seguramente no podrán ser realizados a pesar de la tutela y protección del Estado, y no para ahí la protección oficial; no solamente pide el Estado a los pueblos dinero y hombres, les pide además constantes servicios, que si fueran retribuidos representarían muchísimos millones anuales de pesetas. Y pareciéndole al Estado que con solo lo ligeramente reseñado, serían pocas las gangas que a los pueblos les ofrece se chunga de ellos y procura divertirlos con juegos malabares. Cuando al Estado le conviene, los pueblos son mayores de edad, y entonces, les hace la merced de encargarles el cobro de tributos, como el de cédulas personales, confección de repartos como los de rústica, urbana, industrial, etc. Pero cuando al Estado no le conviene que los pueblos sean mayores de edad (por que si los dejara gobernarse, como soberanos, acabarían con el caciquismo central) inventa la farsa de que conviene matar el caciquismo de abajo, que es foco de atropellos e injusticias; y entonces los encadena y los entrega indefensos el caciquismo de Madrid y al de las capitales de provincia. Así ha sucedido en grado superlativo, bien recientemente, con la invención—¡que le den patente al autor!—del R. D. de 11 de Septiembre de 1918, del que nos ocuparemos en números sucesivos, para no hacer mas largo este artículo.

GONZALO

VEASE EN LA ÚLTIMA PLANA LA
SECCION DE ANUNCIOS

ECOS DE HERBÉS

LOS FRUTOS DE LA SOBERBIA

Hoy nadie ignora, en estos pueblos circunvecinos, la forma y manera como hemos sido tratados en esta villa quienes no hemos querido vivir como esclavos ni consentir que sobre nuestras espaldas cayera el látigo del negrero, pues así se puede llamar a quien se erigió en dueño y señor de vidas y haciendas de este desgraciado pueblo; pero todo tiene su fin en este mundo, pues cuando más se creía estar en el apogeo del mando y disponer a su antojo de todos los esclavos para que se prestaran a defender lo que a él y a sus satélites les convenía, entónces viene el que unos cuantos jóvenes que cansados de verse atropellados y escarnecidos levantan bandera de rebelión para cobijar en ella todas las personas que en Herbés estaban cansadas de aguantar a semejantes políticos, presentan la batalla y triunfan en toda la línea; solo bastó un solo soplo para abatir el orgullo de quien se creía disponer a su antojo de lo que no le pertenecía.

Quien tantas veces insultaba, ahora mendigaba; pues el pasado día 19 del corriente mes fueron llamados, un vecino de cada casa, a la Casa capitular por el Sr. Alcalde y, presente allí el Sr. Secretario, presentó las cuentas municipales dando a los vecinos toda clase de explicaciones, pensando que el pueblo le perdonaría todas las fechorías que el ha cometido tal vez en contra de su voluntad; pero no fué así, a pesar del apoyo que el Sr. cura párroco le prestó para salvarlo no lo pudo salvar, su orgullo le había aplastado. A propósito voy hacerle unas preguntas al Sr. Cura ¿porque motivo dejó de celebrar misa en la festividad de San Juan Bautista; como procura V. fortalecer la fe de sus feligreses si un día como ese les abandona? ¿podría V. decirme porque motivo ha convertido el cementerio antiguo en un colmenar para hacer V. su negocio sin tener en cuenta que allí están las sepulturas de nuestros mayores? ¿puestas las cosas en el terreno de la verdad, que es donde yo me pienso mover, espero que estas pequeñas cuartillas serán del gusto de mis convecinos.

UN VECINO.

Herbés 30 de Junio de 1919

Malos son los hipócritas puestos en gobierno y poder, porque, con título de justicia, ejecutan su violencia, y llamándose gobernadores, destruyen; y profesándose guardas de la comunidad y su ley, negocian solo sus intereses.

FR. LUIS DE LEÓN,

¿QUE ES UN SINDICATO AGRÍCOLA?

Los Sindicatos agrícolas son unas asociaciones amparadas y protegidas por una Ley y Reglamentos especiales, que tienden a agrupar a las personas que ejercen la misma profesión o profesiones semejantes y similares, por ejemplo, agricultores y ganaderos, o bien a individuos que se ocupan en menesteres hermanados con la Agricultura.

Y como quiera que la Agricultura es la industria madre, el medio principal de independencia y progreso, el cimiento de toda nacionalidad, manantial y origen de los recursos públicos y privados, base y fundamento de la prosperidad nacional y que son muy pocas las ocupaciones y profesiones que no tengan relación directa o indirecta con aquélla, yo entiendo, pues, que en un Sindicato agrícola caben todos, especialmente en los que se instituyen en los pueblos rurales.

Como a algunos les parecerá que tengo la manga ancha al hacer tal afirmación, me permito invitarles a que meditemos un momento. Instituyamos mentalmente un Sindicato agrícola en una población rural y que dependa exclusivamente de la agricultura; pero que esta población, por ser de alguna importancia, y hasta podemos añadir cabeza de partido, tiene, como es natural, alguna que otra industria, artes y oficios; y observaremos que las industrias todas, o casi todas son derivadas directamente de la agricultura, como sucede con la de la fabricación del aceite, la de aserrar maderas, las amasadoras mecánicas, etc, etc, y en cuanto a los oficios, podemos aplicarle el mismo razonamiento, puesto que el carpintero, herrero, albardero, albañil, etc, todos se ocupan en menesteres y faenas que luego son aplicadas a la agricultura. En el sentido amplio y libre de la definición que encabeza este escrito, yo estimo, que hasta los abogados, registrado-

res, notarios, procuradores, médicos y farmacéuticos caben, no ya porque puedan ser a la vez propietarios de fincas rústicas, sino por sus exclusivas profesiones, en los Sindicatos agrícolas; pues, todos, en mi humilde criterio, se ven precisados a intervenir, más o menos directamente, en asuntos puramente agrícolas.

Los sindicatos agrícolas como asociaciones profesionales, no solo se han de limitar a defender los intereses de sus asociados, sino que tienen un deber mucho más noble y elevado, cual es, educar enseñar moralizar a los individuos que los integran a diferencia de las sociedades que solo agrupan a los individuos para una finalidad meramente política o económica, sin tener en cuenta para nada la moralidad de sus costumbres.

Conviene distinguir entre agrupaciones de individuos y asociaciones de individuos por su profesión. Aquellas sólo persiguen una finalidad determinada mediante cierta cantidad que ingresan en la sociedad, o un esfuerzo común reglamentado, no son más, que una manifestación parcial de su personalidad.

Estas, las asociaciones de individuos por su profesión, los abarca por entero su actividad personal en todas las manifestaciones de la vida, están comprometidas y absorbidas por el Sindicato.

Más claro: mientras en una asociación de socorros mutuos, de resistencia, etc., se persigue única y exclusivamente la finalidad de socorrer al individuo cuando está enfermo o imposibilitado para el trabajo, mediante una cuota prevista en el reglamento, sin atender a las múltiples y variadas necesidades morales y materiales que necesariamente experimenta el ser humano en el transcurso de su accidentada vida, los sindicatos agrícolas, si funcionan como tales, sino se mixtifican, absorben por completo toda la actividad humana; toda manifestación en el orden moral, religioso, profesional y económico tienen cabida dentro de las asociaciones que nos ocupan.

Los sindicatos agrícolas son el núcleo de reorganización social más fácil y el más conveniente y útil para todas las clases sociales; pues, dentro de los mismos, caben todas las iniciativas de los patronos y todas las mejoras para el proletariado; para su planteamiento y formación, basta con un corto número de personas de buena voluntad, y para su funcionamiento, la buena fe de los que lo integran.

Con los Sindicatos agrícolas se remedia al enfermo, se combate la usura, se protege a la agricultura, se estimula el ahorro, se practica la caridad, y en fin, se establece una solidaridad verdaderamente fraterna entre ricos y pobres, edificando, sin darse cuenta, una hermosísima obra de paz social.

De los sindicatos agrícolas, puede decirse que son unas verdaderas madres que atienden con solicitud a todos sus hijos, pero con predilección a los más débiles, y así es la verdad; cuanto más pobre es el socio más le favorece el Sindicato, pues no solo le proporciona el mejoramiento moral y económico, sino que le crea y desarrolla el espíritu de independencia y dignidad personal, que no es poco.

Y para terminar, los Sindicatos agrícolas pueden y deban considerarse como sociedades complementarias de la familia y parte integrante del Estado.

EMILIO PERANSÍ DE PÉ.

PROBLEMAS ACTUALES

Los sueldos de los maestros

BUSCANDO EL ARMA

Nuestros lectores se habrán enterado, seguramente, de la lucha que han reanudado los maestros por alcanzar una justa elevación en los miserables sueldos que actualmente disfrutan. Como las mejoras económicas que logra el Magisterio son muy escasas y de tarde en tarde, de ahí que la mencionada lucha se haya hecho crónica y lleve trazas de eternizarse. Pero los maestros se hallan dispuestos a acabar de una vez.

Decir que se hallan resueltos a dar la batalla deci-

siva, no quiere decir que salgan victoriosos de ella; porque aquí en España—lo saben hasta los gatos—, para conseguir algo de los poderes públicos es inenester amenazar con un grave conflicto, o crearlo de hecho; turbar el sosegado dormir de los señores ministros e imponerse por la fuerza, que todo es una misma cosa.

Esta verdad incontestable, irrefutable, es la causa de que los maestros se hayan dado a discurrir el plan y hasta el procedimiento de una campaña a seguir, que les asegure el triunfo tan necesario y durante tanto tiempo deseado.

Se ha lanzado la idea de una huelga general, que a nuestro entender no daría el resultado apetecido; porque el Magisterio, falto todavía de cohesión, de verdadero espíritu societario y de una solidaridad indestructible, no podría dar a nuestros gobernantes y al mundo entero la ejemplar lección con que se ha soñado: cerrar en un mismo día todas las escuelas nacionales de España, con el decidido propósito de no volver a ellas sino en el caso de ser plenamente satisfechas sus aspiraciones. La resonancia de este acto sería inmensa. Una poderosa corriente de simpatía y admiración iría en su ayuda. La adhesión de los normalistas y la de los futuros opositores nos parece indudable, y por lo mismo, creemos difícil que el Gobierno pudiera encontrar entre ellos algunos que quisieran llenar unos puestos tan honrosa y valientemente abandonados.

Pero todo ello lo juzgamos utópico, mientras el Magisterio no adquiera el suficiente grado de unión y disciplina.

Por esta misma razón sería también peligroso el ensayo [de esa otra idea análoga que se ha publicado, consistente en pedir la excedencia, en un mismo día, todos los maestros nacionales.

La idea feliz, el plan acertado, el arma temible y eficaz, que sólo con nombrarla produce alarma y amedrentamiento en los ministros—según hemos visto en recientes manifestaciones del Sr. Silió—no es ni puede ser otra que la que hace referencia a lo propuesto por los maestros de Vitoria: el ingreso del Magisterio en la *Confederación general de Trabajadores*, accediendo a reiteradas solicitudes; la buena disposición de los maestros para colaborar en la Casa del Pueblo y obtener por ello su patrocinio.

Pero...¡también aquí hay *pero*! son muchos los maestros a quienes parece mal y disgusta esta orientación salvadora, acaso porque temen o repugnan los principios verdaderamente liberales y democráticos: el gobierno de los más (los obreros de todas clases), que es lo lógico, y el gobierno para los más (los pobres, los proletarios, los obreros); que es lo justo, ya que, en razón de carecer de tantas cosas, son los más necesitados de asistencia y socorro.

LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

El Magisterio anda resuelto al logro de sus fines—ya lo hemos dicho anteriormente—pero el camino que

sigue no es el más breve. Sostiene en la actualidad una ardorosa campaña con el doble objeto de robustecer su organización e interesar al gran público, para que le preste su apoyo. La multitud de artículos publicados en la prensa profesional y política de todas las provincias, los mítines que se han celebrado en algunas capitales y ciudades importantes son buena prueba de la tenacidad con que se ha lanzado a la susodicha campaña. Perseverará en ella, no cabe duda, porque es cuestión de vida o muerte para el Magisterio.

En primer lugar se propone hacer comprender a toda la opinión en general con cuánta injusticia y menosprecio se le trata. El, que tan pomposamente se ve halagado e incensando en muchos actos oficiales; él, de quien se dicen cosas tan bellas ponderando su función y calificándola de principal y augusta, vive en la miseria, completamente olvidado de sus hipócritas panegiristas.

Ante otros servidores del Estado, fuertes y temibles en su actitud de rebeldía, el Gobierno se ha doblegado, les ha concedido cuanto pedían. Todos los funcionarios públicos han visto notablemente acrecentados sus haberes; algunos de éstos, como los de los oficiales de Correos, Telégrafos, Hacienda, etc. se han duplicado; y cuando se decreta que los técnicos de nuestra Administración—y por lo tanto los que pertenecen a cuerpos que acabamos de nombrar—cobrarán como sueldo mínimo tres mil pesetas, y los empleados subalternos, dos mil, *cerca de trece mil maestros en España disfrutaban un haber diario de poco más de tres pesetas*. Díganlos nuestros desdichados gobernantes y cuantos todavía no se hayan puesto de parte de los maestros, si con este dinero pueden el infeliz pedagogo y su familia, no ya sostenerse con la adecuada dignidad, sino vivir malamente.

Percibir tan exigua tan afrentosa remuneración y tener cariño a la enseñanza es imposible. Saber esto y creer que nuestros estadistas se interesan por las cuestiones pedagógicas, sería estúpido. Conocer las estrecheces y miserias del Magisterio y pensar que la juventud estudiosa y de valía ha de acudir a las Normales, es inconcebible. Suponer que la paciencia de los maestros no ha de tener límite, que no sienten ni comprenden los ultrajes, que se resignan a una inmolación estéril y absurda, sería no tener concepto de la realidad.

En espera del momento decisivo, el Magisterio no pierde el tiempo y sigue en sus prédicas razonadas y elocuentes, para convencer a los extraños, a los indiferentes y a los recalcitrantes. Procediendo de esta manera podrá contar en la hora crítica, además de la fuerza que su unión y disciplina le preste, la de una masa de opinión que ostensible y decididamente se colocará a su lado, harto convencida de la bondad y justicia de la causa que predica, sostiene, alienta y representa el Magisterio español.

M. ESTRUCH AGUSTÍ

DESDE CASTELLÓN

Los diputados provinciales, que cesarán ahora si no vuelven a ser elegidos, son los siguientes; por la Capital D. Vicente Gea, D. José Gil Valero, D. Francisco Giner y D. Tiburcio Martín, y por Lucena, D. Joaquín Gómez D. Francisco Gómez Cortés D. Ramón Salvador y Don Cristóbal Aicart.

Por el distrito de la Capital lucharán dos republicanos, D. Joaquín Vicent y D. Francisco Fonollosa; dos cervistas, de pie carlista, D. M. Breva, y D. M. Llansola; el jefe de los datistas D. Tiburcio Martín y el prestigioso liberal D. Juan Peris.

De la candidatura de la Capital desaparece o deja de presentarse D. Francisco Giner, que dada su avanzada edad, puede decirse que cesó para siempre en la diputación provincial, acabando, en dicho organismo, la política que practicó por más de medio siglo. Ahora tendrá que jugar por banda y esta puede no responder a los efectos que impulse. La política de Giner, puede compararse al juego de pelota, donde la agilidad del pelotari y el momento, lo es todo. De hoy en adelante será un espectador y de las gradas no se hace juego. Podrá aplaudir o protestar, pero no recibirá como hasta hoy, los aplausos que sus amigos tributaban a sus rápidos movimientos, por los que obtenía el poder en las situaciones que le acomodaba.

También desaparece de la diputación provincial, por encontrarse enfermo y obedecer el consejo médico y de los amigos D. Cristóbal Aicart.

Como siempre se ha trabajado, locamente, para obtener el acta de diputado por el delicioso y suspirado art. 29, pero no ha sido posible por la rebeldía de los enojados, que no fueron favorecidos en el reparto.

Por el distrito de Nules y apoyado por D. Juan Navarro Reverter, se presentaba por séptima u octava vez Vicente Sales, uno de los mas viejos políticos de la provincia, pero se atravesaron en su camino liberales y conservadores y para zanjar el cisma que creaba la presentación del Sr. Sales, lo sustituyen por el expresidente de la diputación y exgobernador de Almería y Teruel D. Manuel Gimenez jefe de los reverteristas, candidatura aceptada por tirios y troyanos y al que se ha rendido absolutamente el veterano político Sr. Sales al que todos creían alejado de aspiraciones de revivir en la diputación provincial.

Ha sido un acierto la designación del Sr. Gimenez como diputado por el distrito de Segorbe Nules pues, aparte del aporte de su prestigio personal a la Corporación provincial, asegura la mayoría liberal en la Diputación, lo cual es una satisfacción para todos nosotros.

Los candidatos que se han proclamado son los siguientes.

Distrito de Castellón.—D. Manuel Breva Perales, D. Miguel Llansola Rodríguez, D. Joaquín Vicent Giménez, D. Francisco Fenollosa Prior, D. Tiburcio Martín Pich y D. Arcadio Porcar Ribés.

Distrito de Albocacer-Morella.—D. Francisco Segarra García, D. Luis Alvaro Agut y D. Luis Fabra Sanz.

Distrito de Segorbe-Nules.—D. Leopoldo Ribelles Beltrán, D. Vicente Sales Serra y D. Luis de Paz y Rodrigo.

Distrito de Lucena-Viver.—D. Francisco Ignacio Villalonga Grangel, D. Tiburtín Martín Pich, D. Ramón Salvador Monferrer, D. Francisco Gómez Cortés, D. Sigifredo Lahóz Gómez, D. Cristóbal Aicart Moya, D. José Fabra Sanz, D. Odón Salvador Monferrer, D. Joaquín Gómez Aparici y D. José Tárrega Berenguer.

* * *

La lucha mas interesante será la del distrito de la Capital.

Los liberales trabajan apasionadamente por el triunfo de D. Juan Peris. El Partido republicano por ahora, defiende únicamente a los dos de su candidatura ¿Quiénes vencerán? Todos los partidos ponen gran interés en esta lucha que dará a conocer las fuerzas con que cuentan unos y otros y cuyo recuento puede tener gran importancia para las luchas siguientes a los de esta elección.

x x x

Crónica Local y Regional

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el domingo próximo pasado se dió en la plaza de toros de Morella, la primera verbena de las organizadas por la junta de atracción de forasteros. Estuvo concurridísima; el ruedo de la plaza, con ser tan amplio, se llenó de hermosas mujeres, a las que el sexo fuerte rindió los honores de ordenanza. En resumen, una buena noche: música, mujeres, baile, ¿que más pedir?

Nos dicen que, visto el resultado de la primera verbena, la Junta trata de organizar una cada domingo, mientras el tiempo lo consienta. Nos alegraremos que esta noticia se confirme. A ver si, con la realización de tan buenos propósitos, se consigue matar el aburrimiento que se «goza» en la capital del Maestrazgo.

* * *

Rogamos a nuestros colaboradores que nos dispensen por no publicar sus trabajos en las columnas de este semanario tan pronto como ellos y nosotros deseamos. Tengan la seguridad de que poco a poco se publicarán las cuartillas que nos remiten.

* * *